

0832-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con cincuenta minutos del ocho de abril de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA en el cantón MONTES OCA de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA** celebró el día diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea del cantón **MONTES OCA**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Se adjuntan al informe de fiscalización, las cartas originales de aceptación de nombramiento en ausencia de los señores Luis Armando Pérez Acuña, cédula de identidad n.º302680254 y Xiomara Jiménez Chang, cédula de identidad n.º111450795, las que también fueron recibidas en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral el día veinte de marzo de los corrientes.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON MONTES OCA**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
119260641	ISAAC ALEXANDER ROJAS MORO	PRESIDENTE PROPIETARIO
114060460	KARINA JIMENEZ ARAYA	SECRETARIO PROPIETARIO
302680254	LUIS ARMANDO PEREZ ACUÑA	TESORERO PROPIETARIO
113540764	ANDREA MELISSA DI LUCA CARVAJAL	PRESIDENTE SUPLENTE
110550872	DAVID ROJAS MADRIGAL	SECRETARIO SUPLENTE
104860110	ZULEMA DI LUCA CARVAJAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
111450795	XIOMARA JIMENEZ CHANG	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
119260641	ISAAC ALEXANDER ROJAS MORO	TERRITORIAL PROPIETARIO

114060460 KARINA JIMENEZ ARAYA
302680254 LUIS ARMANDO PEREZ ACUÑA
113540764 ANDREA MELISSA DI LUCA CARVAJAL
110550872 DAVID ROJAS MADRIGAL

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA**, se encuentra vigente hasta el día cuatro de mayo del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos